

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES
Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. Arboleya Martínez

SUMARIO

- I.—Excelente Programa: **Oraciones, Colaboración, Disciplina.**—
Por *M. Arboleya Martínez*.
- II.—Cajas rurales: **La responsabilidad solidaria e ilimitada.**—Por
L. López y G. Jove, Profesor de Cuestiones sociales en el Semi-
nario.
- III.—A caza de labradores: **El camelo de los socialistas rurales.**—
Por *La Sección de Propaganda*.
- IV.—Cómo se nos juzga: **Palabras de aliento.**—Por *Uno de la Sec-
ción de Propaganda*.
- V.—De la Confederación: **Una Circular.**—Por *X. X. X.*
- VI.—Por dónde viene el remedio: **Hechos elocuentes y no palabras
vacías.**—Por *M. Quintín López*.
- VII.—La Previsión del tiempo: **Sol, Agua y Niebla.**—Por *R. Martínez*.
- VIII.—Ideario social: **Nuestro Programa.**—Por *ASTURIAS AGRARIA*.
- IX.—Nuestra obra en marcha: **La Federación por dentro.**—A) El
Consejo Directivo; B) Las Banderas; C) Préstamos; D) Sindicatos
federados; E) Nuevos Sindicatos.—Por *L. V. M.*
- X.—**NOTICIAS.**—Folleto interesante.—VIII Peregrinación a Lourdes.
—Por la moralidad,—La «Casa de la Mujer Avilesina».

Ayesta, Iglesias y Comp.^a

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJON — CABRALES, 30-32

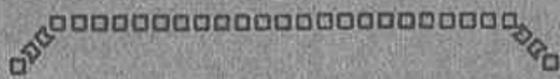
“La Vasco-Asturiana” Almacén de Ferretería y Quincalla.—Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.—

Depositarios de los Contadores “ASTER”.—Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS.	{	Ayesta-Iglesias.	Cuentas	{	Banco de España.
		Clave A. B. C., 5. ^a Edición.			— de Gijón.
		Teléfono, 315.			— Gijónés de Crédito.
		Apartado núm. 8.			— Minero Industrial de Asturias

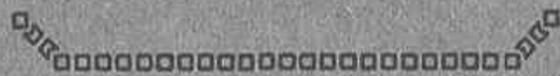
RAMÓN COROMINAS

OVIEDO



Coloniales : Harinas

Granos : Salvados



Gil de Jaz, n.º 6

TELÉFONO, 10-83

Diez, Hermanos

JEREZ DE LA FRONTERA



Coñac Oxigenado

Quinado C. B. B.

Amontillado Favorito

Jerez viejo para enfermos

Palma

Moscatel Vitoria

Sociedad Anónima de Abonos Medem

Superfosfatos de Cal, Escorias Thomas marca “ESTRELLA”

: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante
en Asturias:

Juan Rivaya Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO

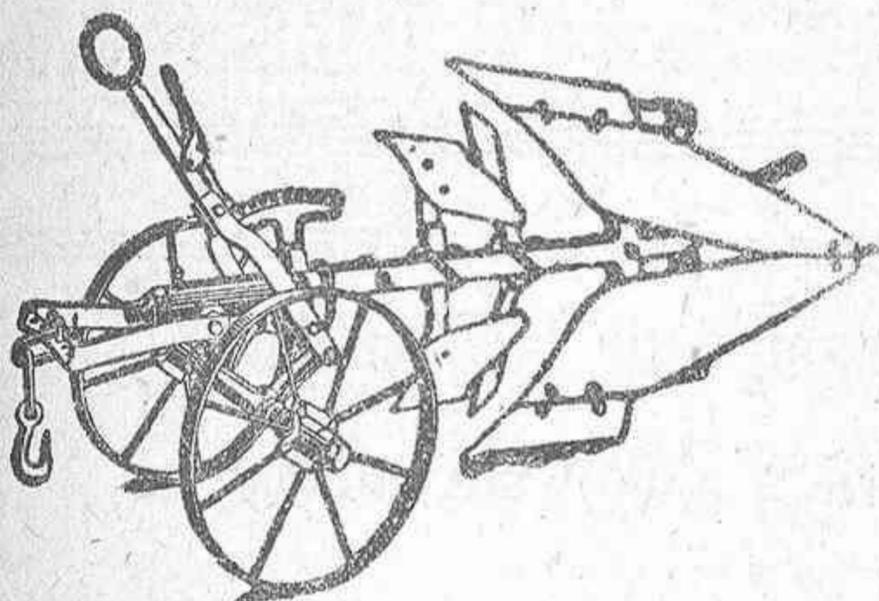
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

Francisco Rojo Cortés

ROSAL, 12-14 Y FRUELA, 5 = OVIEDO

Apartado de Correos, 44

:: Teléfono núm. 92 ::

Almacenes al por mayor de Quincalla, Paquetería y Pasamanería

Tejidos, Puntillas, Sedas, Mercería Calzado, Alpargatas, Camisetas, Cor-
delería, Bramante, Boinas, Fajas, Libros comerciales, Papel y sobres para
cartas, Menaje de Escuelas, Medias y calcetines, Pañolería. Mantas de
Palencia, Mallorca, Morellana y de Jerga, Estambres, Paraguas,
Alforjas, Cinchas, Colchas, Libritos de fumar (varias marcas),
Perfumería en general, Juguetes, Zapatillas, etc., etc.

Cuenta corriente con el Banco de España

Francisco F. Azcárate

CEREALES - COLONIALES

TRIPAS PARA EMBUTIDOS AL POR MAYOR

Fray Ceferino, 6

Oviedo

**Abonos y superfosfatos de la Sociedad
General de Industria y Comercio, marca**

“ G E I N C O ”

**Delegación de la Unión Española de Explosivos
: Sociedad “Santa Bárbara” :**

O V I E D O

Eufrasio Osoro

**ALMACEN DE
COLONIALES**

**Gran torrefacción de café selectos, por tostado-
res especiales de fama mundial marca SIROK
:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::**

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. ARBOLEYA

EXCELENTE
PROGRAMA

Oraciones, Colaboración, Disciplina

Uno de los más felices resultados de la Asamblea general últimamente celebrada por la 'Confederación Nacional católico-agraria ha sido llevar al Consejo directivo de tan poderosa entidad a tres hombres de la significación social, del entusiasmo, de la competencia y del carácter del Conde de la Cortina, de D. Indalecio Abril y de D. J. M. de Aristizabal; y estos tres nuevos y relevantes miembros del Consejo se han creído en el caso, que todos aplaudirán, de dirigirse a las Federaciones por medio de la Circular que se inserta en otro lugar de este número.

Ese documento es todo un programa, es todo una síntesis acabada de lo que debe ser nuestra Obra, y merece que se lea y se medite, y sobre todo que sus oportunísimas indicaciones no sean, como tantas otras no menos sabias y venidas aún de más alto, letra muerta, llamadas sin respuesta y consejos totalmente desoidos...

Los lectores de ASTURIAS AGRARIA, que tantas pruebas de buen sentido nos están dando, no necesitan ciertamente que se subrayen aquí los principales extremos de esa Circular, tan corta en palabras como grande y opulenta en las ideas; pero pues que de algo se ha de escribir, vamos a comentar brevemente el contenido de semejante documento.

Ello será una manera de comenzar a cumplir algo de lo que en él se pide...

Lo primero que solicitan los ilustres firmantes es que todos les prestemos el poderoso auxilio de nuestras oraciones. Ellos son los sembradores, y sabido es y muy cierto, porque lo ha dicho quien no puede equivocarse, que el incremento de la semilla y el que florezca y fructifique no es obra de los que siembran, sino de Dios..

Es igualmente indispensable el concurso de la oración porque los directores y orientadores de esta Obra inmensa necesitan, para llenar cumplidamente su misión altísima, un tal cúmulo de excelsas cualidades y de virtudes difíciles, que fuera pueril pretender que surjan espontáneas en quienes, como todos los demás hombres, han oído la indiscutible sentencia: *Sin Mi nada podeis hacer...*

En todas las Obras sociales, y más cuanto sean mayores y más cumplidas, y por lo tanto de manera especialísima cuando se trata de una tan vasta y tan compleja y trascendental como la Confederación, son indispensables la competencia y la convicción y el entusiasmo y hasta la abnegación y la disposición al sacrificio; pero todo eso no basta; sin el especial auxilio de Dios todas esas insignes cualidades serán infecundas, cuanto con ellas se haga será escribir en la movediza areda, juguete del viento y de las aguas...

Se habla hoy mucho de «confesionalidad de las Obras» y se escriben y se dicen sobre ese tema muchas impertinencias comentando y tergiversando y destrozando, como se ha hecho mil veces con otros parecidos, los

Documentos más autorizados y transparentes. La confesionalidad, por parte de las Obras, está en que se inspiren francamente, denodadamente, valientemente en las enseñanzas redentoras del Catolicismo; y por parte de los que a las Obras se dedican en que se reconozcan incapaces de todo sin el auxilio de Dios y en que busquen la gloria de Dios por encima de todo...

Las oraciones que los firmantes de la Circular nos piden y que cuantos en esta grande Obra trabajamos de una u otra manera no las negaremos, serán la más bella manifestación de *nuestra* confesionalidad. La de otros sabido es que no consiste precisamente en actos de caridad... ni para con Dios ni para con el prójimo...

* * *

Después de las oraciones, la colaboración sincera. El espíritu liberal, el individualismo, que es egoísmo, que es aislamiento, que es hasta oposición a todo lo que no seamos nosotros, se halla de tal modo y tan lamentablemente como incrustado en el alma de los españoles, que resulta en gran manera difícil aunar los esfuerzos; antes tenemos una tendencia casi irresistible e inconsciente a poner obstáculos en el camino que sigan los demás,...

Y al hablar así no me refiero a la oposición que fuera del que llamaremos campo social encuentra nuestro apostolado. Con esa oposición, callada unas veces y violenta no pocas, hay que contar por lo menos durante muchos años en España. Tiene que pasar aún mucho tiempo antes de que, como ocurre en tantas otras naciones más afortunadas, ese apostolado merezca las simpatías hasta de los que de él viven alejados...

La falta de colaboración, que sin duda también han echado de menos cuando la reclaman los ilustres firmantes de la Circular, es la que se advierte en los mismos que quieren pasar y hasta pasan por «sociales». El P. Palau se hartó de protestar inútilmen-

te contra los que en este campo se dedican a levantar y a dirigir capillitas, y se niegan a que, todos juntos, levantemos una catedral.. Pero ya nos podríamos dar por muy satisfechos si esa falta de colaboración en la misma empresa quedara reducida a lo que tanto ha combatido el ilustre jesuita catalán: lo malo no está en que cada uno vaya por su lado, sino en que abundan mucho los que se dedican a derruir lo que otros a costa de mil trabajos van construyendo...

Hoy, en cuanto nos damos cuenta de que uno «hace algo», lo primero que se nos ocurre es discurrir la manera de destruir cuanto él haga...; en vez de ocurrirnos volar a prestarle nuestro apoyo y nuestra ayuda. Esa es la verdadera causa del estancamiento, al parecer inconcebible y único en el mundo, de nuestra Acción social católica. Por eso los autores de la Circular piden nuestra colaboración, que únicamente podrán regatearles los enemigos—más numerosos de lo que se supone—de nuestro apostolado...

* * *

Es necesaria la colaboración, pero hace no menos falta que sea ordenada; sin esto, de convenientísima puede trocarse con la mayor facilidad en contraproducente. En todas las obras, y más cuanto sean más complicadas, el trabajo de los diferentes obreros y oficiales ha de hallarse perfecta y minuciosamente distribuido y como escalonado.

De ahí la indispensable necesidad de la disciplina, que en la Circular comentada se proclama. Contra el tan traído y llevado «*non serviam*» satánico hemos dicho todos infinitas pestes; pero es el caso, bien lamentable por cierto, que al lanzar anatemas tales imitamos un poco a Ovidio prometiendo a su padre en excelentes versos no versificar en su vida...

El no obedecer, el proclamarnos independientes aún con relación a los que nosotros mismos hemos escogido para que nos dirijan, es tan español, que en nuestro campo pasa

muy a menudo que los socios de un Sindicato hablan de éste y proceden con relación a él como si se tratara de una entidad con la que no los ligara compromiso alguno; y los Sindicatos no se portan de muy distinto modo con respecto a la Federación, y hasta las Federaciones se portan de la misma manera con la Confederación...

¿Es posible que así, en perfecta anarquía, tirando cada cual por donde le parece, sin coordinación en los esfuerzos, sin la debida sumisión a las autoridades de la Obra, consigamos llegar más que al fracaso? Y el que hasta ahora ha coronado tan dignamente nuestra acción ¿tiene otro origen más que la falta por nuestra parte de esa disciplina que los firmantes de la Circular reclaman?

Los socios perfectamente disciplinados dentro del Sindicato; los Sindicatos rindiendo culto a la disciplina dentro de la Federación; las Federaciones igualmente disciplinadas dentro de la Confederación; he ahí el programa indispensable. Sin esa disciplina incondicional y férrea — aunque razonada y consciente — la misión de los que hemos colocado al frente de la Obra resultaría absolutamente irrealizable, y por culpa nuestra.

Sóbranles, pues, motivos para reclamar de nosotros la disciplina sin la que todos sus esfuerzos resultarían inútiles por completo.

* * *

Oraciones, colaboración, disciplina por nuestra parte; y por parte de ellos, ausencia de todo «personalismo», que se vea siempre a la Obra y nunca o lo menos posible los hombres que en ella trabajan: ¿puede darse un programa de acción más completo?

Pongamos de nuestra parte todas esas buenas cosas que nos piden, pero no nos contentemos con eso, y a nuestra vez procuremos, cada cual en la medida de sus fuerzas y de su posición en la grande Obra, que no falten ni a los Sindicatos en los socios ni a la Federación en los Sindicatos.

El día que nuestros Sindicatos cuenten *de verdad* con las oraciones, la colaboración y la disciplina de sus asociados, y la Federación con las de sus Sindicatos y la Confederación con las de las Federaciones que la constituyen, nuestra Obra tendría una tal consistencia que no es posible calcular sus resultados, siempre beneficiosos y fecundos...

Y a tan altos fines debemos aspirar.

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

CAJAS RURALES LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA

El artículo 4.º del Reglamento de nuestras Cajas rurales de Ahorros y Préstamos dice lo siguiente: «Todos los socios de la Caja responden solidaria e ilimitadamente respecto a terceras personas de las obligaciones legítimamente contraídas por la Caja.»

La lectura de este artículo asusta y hace vacilar a muchos labradores, que se resisten a dar su nombre a las Cajas rurales ante el temor de que un día puedan arrebatárles todas sus propiedades

y dejarlos en la miseria. Este temor es completamente infundado, pues la responsabilidad solidaria es la más segura garantía para los que confían a la Caja sus capitales y al mismo tiempo la que proporciona a todos los socios la más firme confianza.

Ofrece la Caja rural la más grande seguridad a los imponentes porque el dinero de estos se halla garantizado por las propiedades de todos los socios, que representan siempre un valor muy

superior al capital impuesto, llegando en las de menor responsabilidad a exceder cuarenta veces el valor de las imposiciones.

Además de esto los socios de la Caja que pertenecen a la parte más honrada y laboriosa de la población rural, se ven obligados a desplegar todo el cuidado e interés necesarios para que las operaciones de la Caja se realicen con todas las condiciones y seguridades necesarias, pues, les va en ello su fortuna, por ser responsables todos, individual y colectivamente.

Sin temor a ser contradichos nos atrevemos asegurar que no existe Banco alguno en el mundo, ni valores del Estado que ofrezcan a sus imponentes garantías más firmes que las que ofrecen a los suyos las Cajas rurales raiffeisianas. Esto que parece exageración es una gran verdad.

No hay Banco que no pueda estar sujeto a una quiebra, ni Estado que no pueda tambalearse; pero ninguna de estas cosas podrá tener lugar en una Caja porque aunque los socios vendieran todos sus bienes, muebles e inmuebles y dilapidaran su importe, quedaría siempre a salvo la parte correspondiente a los imponentes, que ante todo era necesario dejar a salvo, antes de realizar esas ventas,

Proporciona también la Caja rural a los socios la más firme confianza.

A primera vista las palabras «responsabilidad solidaria e ilimitada» hacen retroceder a los labradores, cruzando enseguida por su imaginación la idea de ver un día no lejano todas sus propiedades en peligro, por tener que respon-

der de alguna mala operación de la Caja.

Tal temor es solamente ilusorio.

Para que un socio tenga que verse obligado a responder por sí solo de todo la deuda existente será necesario que en la Caja no haya un céntimo y que los otros socios se vean en la imposibilidad de pagar la parte que les corresponda. Para que en la Caja no haya ni pueda haber un céntimo sería preciso, que todos los préstamos hechos a los socios resultasen fallidos y que no existiese fondo alguno de reserva, lo cual, dadas las grandes precauciones que se toman, es prácticamente imposible. En cuanto a la imposibilidad de que ninguno de los demás socios pudiese abonar la parte que le corresponda, tampoco es factible, porque al ser socios necesitan siempre alguna garantía y dado caso que fallara en alguno, están allí los demás, sobre los que puede ir a reclamar el socio que se vea compelido a pagar todo la deuda; y aún esta reclamación no se vería el socio obligado a hacerla porque el Consejo de administración es el encargado de exigir a cada socio la cantidad correspondiente, evitando esa molestia al socio a quien se intenta hacer víctima o responsable del déficit existente en la Caja.

Tampoco la «responsabilidad ilimitada» tiene el alcance que parece porque en la «práctica» la responsabilidad de las Cajas es siempre limitada. En Junta general se acuerda siempre la cantidad máxima que pueda recibir la Caja en imposiciones o lo que haya de dar en préstamos; y así por ejemplo si tiene cien socios y se limita a 10.000 pesetas la cantidad que puede recibir o dar la

Caja, en caso de pérdida total del capital, la responsabilidad de cada socio queda reducida a «cien pesetas». A eso viene a parar la tan temida por algunos responsabilidad solidaria e ilimitada en

el caso del mayor desastre, que pudiera sobrevenir a la Caja rural.

L. LÓPEZ Y G. JOVE

Profesor de Cuestiones Sociales
del Seminario.

A CAZA DE LABRADORES

(Conclusión)

El camelo de los socialistas rurales

Pero volvamos a lo principal: «la tierra para quien la trabaja». Eso dicen nuestros socialistas rurales, y eso decimos nosotros; ellos afirmando, para engatusar a los labradores, lo contrario de lo que creen, nosotros asentando una de nuestras más hondas convicciones. «La tierra para quien la trabaja» es la negación del principio fundamental del socialismo y es la consecuencia inmediata de nuestros principios. Esa tesis es completamente nuestra, nada más que nuestra; los socialistas pretenden engañar a los labradores haciendo como que la defienden ellos, que son sus enemigos, y que la defienden ¡contra nosotros, que somos y hemos sido siempre sus defensores únicos!

Y además somos los únicos que proporcionamos a los labradores, incluso a los más pobres, a los que carecen de todo, con tal que sean laboriosos y honrados, los medios para llegar a ese ideal: «la tierra para quien la trabaja»... Pero esto no arrebatándola a sus legítimos dueños, sino adquiriéndola muy honradamente y con la cabeza en

alto. ¿Cómo? Pues por medio de nuestras Cajas Rurales, instituciones esencialmente cristianas, que los socialistas no podrán nunca implantar por eso: porque se derrumban infaliblemente si no están basadas en el espíritu, del Evangelio y el socialismo es por su misma naturaleza anticristiano. La Caja Rural de Ahorros y Préstamos, basada en la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios, que recoge los sobrantes de unos labradores para ir en ayuda de los labradores necesitados, que concede crédito al campesino más pobre, con tal que sea honrado y trabajador, y que lo tiene ella para recabar de la Caja Central las cantidades que necesiten sus asociados y ella no pueda prestar por ser pocos los ahorros e imposiciones; esa institución maravillosa, gracias a la cual se están haciendo propietarios de las tierras que cultivan millares de labradores, es «cosa nuestra», de los cristianos, de los creyentes, nunca, jamás, ni por excepción, de los socialistas...

«La tierra para quien la trabaja»: y no nos contentamos con predicarlo, sino que decimos a los labradores:—Ved cómo podéis conseguirlo, como podéis conseguir y estais consiguiendo incesantemente que se trueque en vuestro el ganado que llevábais en aparcería, «a la

comuña»; cómo podéis conseguir y estais consiguiendo diariamente que sea vuestra la casita en que vivís y que para el cultivo de las tierras dispongais de fertilizantes eficacísimos y de máquinas que intensifican el cultivo y de las semillas más selectas...; por medio de la Caja Rural, que es el alma de nuestros Sindicatos, pero que no cabe siquiera en los Sindicatos socialistas...

* * *

«La tierra para quien la trabaja»; equidad y justicia en las rentas; leyes que regulen y establezcan el contrato de arrendamiento... Tal es la bandera que tremolan los socialistas en algunas aldeas. Pues bien, demostrado queda en breve síntesis, y a su disposición nos tienen los labradores asturianos todos, absolutamente todos, para demostrarlo más latamente y con mayor copia de datos:

1.º) Que ese programa predicado *ahora* por los socialistas es *antisocialista*, lo cual evidencia que sus defensores no son sinceros y leales;

2.º) Que los socialistas son absolutamente incapaces de realizar semejante programa en ninguno de sus extremos;

3.º) Que todo eso, precisamente porque es antisocialista, lo defendemos y lo hemos defendido siempre nosotros, los católicos sociales, y ahí está nuestro Programa para demostrarlo;

4.º) Que nosotros, y únicamente nosotros, como somos los únicos en defender ese programa que los socialistas pretenden arrebatarnos para cazar labradores, somos también *los únicos* que podemos llevarlo a la práctica, *los únicos* que disponemos de medios para realizarlo.

Y «se abre discusión» sobre cualquiera de estos puntos, o sobre todos; a disposición de los socialistas asturianos rurales y urbanos, pone ASTURIAS AGRARIA sus páginas para que en ellas nos arguyan de falsedad o de error en cuanto dicho queda ¿Hace?—¡Que va a hacer....!

LA SECCIÓN DE PROPAGANDA

COMO SE NOS
JUZGA :::::

PALABRAS DE ALIENTO

Más de una vez hemos dado cuenta a los lectores de ASTURIAS AGRARIA del juicio benévolo y de las frases laudatorias con que se iban recibiendo, por parte de las personas más competentes, nuestras modestas campañas; y nadie podrá suponer que a ello nos movía una vanidad que fuera risible y despreciable.

Nosotros, cuantos trabajamos, porque a ello se nos ha invitado, en esta revista y en las diversas Secciones de la Federación, agradecemos, sin duda, que se nos juzgue con benevolencia y con

aplauzo, pero esos elogios nos interesan particularmente porque sirven para demostrar a quienes han depositado en nosotros su confianza, a los Sindicatos, que procuramos corresponder a ella.

Así como los Sindicatos serán siempre infecundos si los socios no confían en ellos, de la misma manera sería un nuevo fracaso nuestra Federación Asturiana si los Sindicatos que la integran no se hallan satisfechos de su actuación. La «interior satisfacción» tan indispensable en la milicia, no lo es menos en los

asociados con relación al Sindicato y en los Sindicatos con relación a la Federación y en las Federaciones respecto de la Confederación...

Estén los que estén—nosotros o cualesquiera otros—al frente de la Federación, es absolutamente indispensable que quienes la dirijan inspiren completa confianza; por eso nosotros, mientras estemos donde la benevolencia de los Sindicatos nos ha colocado, hemos de procurar, no solamente hacerlo bien sino dar a nuestros Sindicatos la sensación de ello.

Y entre otras muchas, que tampoco olvidamos, una de las maneras de conseguirlo es dar a conocer los juicios benévolo que nuestra labor inspira a los imparciales y competentes.

¿Por qué no se ha de poder decir aquí, por ejemplo, que el entusiasta y competentísimo Presidente de la Federación Asturiana, Sr. Guisasola, en la Asamblea Nacional que se ha celebrado últimamente en Madrid, mereció ser repetidas veces aplaudido al exponer cómo se procura aquí solucionar los problemas que allí se discutían?

Más de una vez ha ocurrido que se dilucidaba, y hasta con cierto acaloramiento, la mejor manera de obviar una dificultad en el funcionamiento complicado de nuestras obras, y que el Sr. Guisasola apuntaba una solución por todos admitida con aplauso en cuanto se levantaba a exponer de qué modo se procedía en nuestra Federación.

Así se explica lo que hemos oído de labios del Sr. Arboleya: que al despedirse en Madrid de las personas más autorizadas y relevantes de la Confederación Nacional, se le dijera:

—Sigán ustedes trabajando en esa forma, que la Confederación tiene puestas todas sus esperanzas en la Federación Asturiana, como fuerza social y sobre todo como modelo de Federaciones bien organizadas...

Que llegue a serlo es todo nuestro

empeño; y resultaría pueril y absurdo que, pretendiendo nosotros corresponder a la confianza de los Sindicatos formando una Federación modelo, ocultáramos los juicios autorizados que dan motivo para creer que vamos consiguiendo lo que nos propusiéramos...

Por eso queremos citar aquí, ante todo, las páginas amistosas y alentadoras que en la veterana y autorizadísima revista «La Ciudad de Dios» dedica a esta Federación el ilustre asturiano P. Vicente Menéndez.

El interesante artículo de nuestro paisano se refiere a la Confederación Nacional, pero la mitad de él está dedicado a nuestra Federación, cuyo resurgimiento de entre las lamentables ruinas de la «diocesana» cuenta con gran conocimiento del asunto, y con gran cariño.

Hay en el estudio del P. Menéndez, como era de esperar, elogios muy entusiastas y justicieros para el insigne Obispo de Oviedo, a quien realmente corresponde todo el mérito que pueda existir en el florecimiento de nuestra Federación; y no faltan repetidas palabras de singular afecto para ASTURIAS AGRARIA.

El distinguido redactor de «La Ciudad de Dios» confía mucho en la orientación de nuestra obra, de la que acaba diciendo: «Tiene ya, dichosamente, personalidad propia y de verdadero relieve, y hay motivos para esperar que pronto podrá servir de modelo a otras muchas de su clase, por su organización y sus éxitos».

Las cariñosas frases del P. Menéndez, avaloradas por la autoridad de tan benemérita revista, que las publica, son un nuevo aliciente para que no decaiga el entusiasmo con que trabajamos aquí todos...

Otro síntoma de lo que las personas competentes juzgan de la marcha de la

Federación Asturiana la proporciona en el batallador semanario obrero de Madrid «La Calle» el notable escritor González-Rothvoss, en un artículo dedicado a estudiar la obra social del Sr. Arbolea, y en el que hay para nuestra obra y para nuestra revista muy cumplidos elogios, que en el alma agradecemos.

Y terminamos por hoy agradeciendo también muy de veras a la tan querida y amena revista «Covadonga» las repetidas y cariñosas frases que tan a menudo dedica a nuestra labor, muy particularmente en sus últimos y siempre interesantes números. Los que no conciben que los católicos militantes se conduzcan en público como hermanos y colaboradores en la misma grande obra de laborar por el triunfo de Cristo, deben de estar asombrados al ver cómo se tratan «Covadonga» y ASTURIAS AGRARIA, y al ver cómo nos tratan en tantas otras partes...

Cerremos ahora estas notas con la noticia, grata igualmente a nuestros amigos, de que el Emmo. Sr. Cardenal Primado, en medio de las ocupaciones de la Coronación de la Patrona de Valencia, ha hallado unos momentos para escribir al Director de ASTURIAS AGRARIA una carta autógrafa, en la que se felicita por la marcha y orientación de la Federación Asturiana...

Por hoy, basta.

UNO DE LA SECCIÓN DE PROPAGANDA

Biblioteca de ASTURIAS AGRARIA

FOLLETOS AZULES

I. La Sindicación Católico-agraria, *Por M. Arbolea.*—Una peseta el ejemplar.

II. Proyecto de Programa Social Agrario, *Por la Sección de Propaganda.*—Cincuenta céntimos el ejemplar.

Estudios útiles a todos e indispensables a muchos.

DE LA CONFEDERACIÓN

Una Circular

El Consejo Directivo de la Confederación Nacional Católico-Agraria ha enviado la siguiente hermosa Circular a todas las Federaciones miembros de aquella:

«Al posesionarnos de los cargos de presidente, vicepresidente y vicesecretario, con que la última Asamblea, celebrada el mes pasado en Madrid, nos honró, consideramos un serio deber dirigirnos a las entidades que foman nuestra obra, saludándolas cordialmente en todas y cada una de sus personas.

Alentados por la confianza que habéis depositado en nosotros, os pedimos, en primer término, vuestras oraciones para que, ayudados por Dios, podamos cumplir con firmeza, prudencia y serenidad los deberes de nuestros cargos; en segundo término, colaboración constante y sincera para que podamos actuar con frnto, y, por último, disciplina, con la cual corresponderéis a lo que exige toda grande obra, y a la que nosotros hemos procurado ejercitar aceptando la carga que echásteis con vuestra elección sobre nuestras fuerzas y nuestra conciencia.

Es nuestro deseo, que con nosotros comparten nuestros compañeros de Consejo, establecer, Dios mediante, y en cuanto de nosotros dependa, la debida, posible y ordenada actuación en la marcha de la Confederación Nacional Católico-Agraria, evitando, en absotuto, todo personalismo y fomentando la confraternidad que siempre debe reinar entre católicos.

Como hemos tomado sobre nosotros las nuevas obligaciones que nos habéis impuesto, sin pretensiones ni deseos de nuestra parte, para corresponder a los vuestros, estaremos dispuestos en todo

momento a retirarnos, si la confianza con que nos habéis honrado nos llegara a faltar por cualquier motivo.—*El Conde de la Cortina, Indalecio Abril, J. M. de Aristizábal.*»

El Presidente de la Federación Asturiana, Sr. Guisasola, se apresuró a con-

testar en nombre de esta Entidad agradeciendo el saludo y prometiendo las oraciones, la colaboración y la disciplina más perfecta que con tan sobrados motivos solicitan los ilustres firmantes de este hermoso y conciso documento.

X. X. X.

POR DONDE VIENE EL REMEDIO

HECHOS ELOCUENTES Y NO PALABRAS VACÍAS

(CONCLUSIÓN)

En tal parroquia rural todo marchaba a las mil maravillas en materia de paz religiosa. Pobres y creyentes, los vecinos del pueblo eran excelentes cristianos y el buen párroco no recibía de ellos un mal disgusto. Tampoco lo recibían ni los dueños de las tierras que llevaban en arrendamiento ni los propietarios de las vacas que llevaban «a la comuña». Eran muy buenos, pero pobres, y se hallaban, aunque sin darse cuenta de ello debido a la costumbre, un poco explotados por terratenientes, dueños del ganado y comerciantes de la cercana villa...

El párroco, un joven o un viejo—para el caso es lo mismo, y tanto ocurre con los unos como con los otros—tuvo «una corazonada», y se le ocurrió estudiar un poco «eso» de la sindicación agraria, por ver si le convenía intentar algo en la parroquia «por lo que pudiera tronar». Pero, hombre prudente y además escamado por lo que en las aulas, en el periódico o en las conversaciones había oído en contra del apostolado social, quiso consultar con quien creyó capaz de darle un buen consejo. El resultado fué el abstenerse... y dejar las cosas ir por donde iban.

Como de todas las parroquias, de la de nuestro ejemplo van muchos jóvenes por el mundo y vuelven con cuatro cuartos, poca fe y muchos deseos de mandar allí donde habían sido medio esclavos... Y así volvió uno que citó un domingo,

al salir de Misa, a los vecinos a una reunión donde les propuso el formar un Sindicato para defenderse contra los propietarios, contra los usureros y contra las «comuñas»... Fundó el Sindicato, prestó dinero a un modesto interés para que algunos se hicieran dueños de las vacas que cuidaban o de las tierras que cultivaban y para hacer en excelentes condiciones varias compras en común; y antes de poco tiempo el fundador del Sindicato había conseguido con él que casi todos los vecinos hubieran vuelto o poco menos las espaldas al cura y a la Iglesia...

¿Comprendes, amado Teótimo, las ventajas de nuestros Sindicatos? ¿Es que te resulta cosa despreciable eso de impedir la apostasía de un pueblo y de otro y de mil...?

* * *

Pero, ya te estoy escuchando, inagotable Teótimo: concedes que el Sindicato agrícola católico proporciona grandes ventajas materiales a los socios y es de indiscutible utilidad al párroco; lo que no acabas de ver son las ventajas «espirituales» que la sindicación reporta a los labradores sindicados... Sí, eres inagotable, como todos los que se hallan en tu caso. Antes no veías por parte alguna las ventajas materiales del Sindicato; luego no veías las que pueda reportar al cura; ahora ya das por hecho que las mencionadas existen, pero echas de menos las ventajas espirituales... Algo va-

mos consiguiendo, aunque no creas tu que me fío mucho de tus actuales convicciones. Es muy posible que mañana, cuando me veas, vuelvas a preguntarme con la más candorosa buena fé:—Y a todos esto ¿se puede saber para qué diablo sirve un Sindicato?

Porque sois así de irreductibles y de cabezudos. ¿Ventajas espirituales para los sindicatos? Desde luego son de alguna consideración, me parece, las que se deducen de la mencionada unión e íntimas relaciones con el párroco. No me cabe en la cabeza que esas íntimas relaciones, que ese continuo tocar y palpar los beneficios que por medio del Sindicato hace el párroco a los feligreses, que esa constante demostración con obras de cómo la Iglesia atiende a remediar las necesidades aún materiales de sus hijos, sean cosas infecundas para el bien espiritual de éstos... El verse alejados de direcciones peligrosas o positivamente malas y en cambio hallarse de continuo bajo la dirección desinteresada y bondadosa del párroco ¿no significa, no encierra ya muchas y muy importantes ventajas espirituales?

Por otro lado, los Sindicatos nuestros están fundados y se inspiran continuamente en la cristiana divisa: «Unos por otros y Dios por todos», y la vida de la Asociación no es en resumidas cuentas más que la perfecta realización de la más pura fraternidad que distingue a los buenos católicos. En nuestros Sindicatos se ejercen tan altas virtudes que lo más esencial del mismo, lo que es allí el eje y el alma y el todo: la Caja Rural, única y exclusivamente puede vivir y florecer entre cristianos. Quien sepa lo que es y cómo funciona una Caja, donde el rico responde por más y saca menos provecho para que el pobre tenga crédito y obtenga grandes beneficios, no puede preguntar, como tu preguntas, oh amado Teótimo, por las ventajas espirituales que los Sindicatos agrícolas católicos reportan a sus asociados... Porque esas ventajas son patentes...

—Bien, bien; pero yo no siento vocación hacia ese trabajo y dejo a los curas y a los seglares más afortunados que yo en esa materia, el ejercicio de semejante apostolado...—Ahora te has puesto en razón: nadie pretende que todo el mundo se dedique a la Acción social, y menos particularmente a la agraria; nos basta con que se admita la compatibilidad entre el vivir alejado de ese apostolado y no despreciarlo y combatirlo.

No todos tenemos ni podemos tener ni conviene que tengamos vocación para todo; pero el no tener vocación para un determinado apostolado no autoriza para tratarlo como vosotros soléis tratar al católico social. No es preciso que todos os dediquéis a fundar y dirigir Sindicatos. Estais en vuestro derecho al vivir alejados de ellos: basta con que no cometais la injusticia indisciplinable de odiar aquello para lo que no servís, y sobre todo aquello que puede ser en gran manera útil para vuestros hermanos pobres, para la sociedad y para la Iglesia, aún cuando vosotros no tengais en ello parte alguna...

Entre estos dos extremos: dedicarse a la Acción social y despreciarla, hay un termino medio, que es mirar con benevolencia a los que se consideran llamados a esa grande obra de restauración social tantas veces y tan solemnemente aplaudida y recomendada por la Iglesia...

M. QUINTÍN LÓPEZ

La previsión del tiempo

Sol, agua y niebla

Por tratarse de un asunto de indiscutible utilidad para los campos y sus cultivadores y ser ASTURIAS AGRARIA el órgano en la prensa del labrador astur, a él y por encargo de su director e in-

cansable propagandista social me dirijo, sinó con aires de suficiencia, con todas las aportaciones y pruebas de la experiencia para tratar el tema con que encabezo el presente escrito.

Empiezo por declarar que jamás tuve paciencia para leer un calendario como base de observaciones del tiempo, y no me explico que pueda venderse con tanta rapidez y profusión el «calendario zaragozano para el año que viene», ni la fé a prueba de descalabros de los campesinos en su contenido.

Mis observaciones tienen el carácter local e individual con garantía segura, gracias a la cual pueden contarse por medio de experimentos bien sencillos, los días de agua, lluvia o niebla a plazo fijo y con antelación suficiente para sacar todo el partido necesario en las labores del campo.

Por hoy, y para que llegue a tiempo de suerte que puedan hacer por si mismos el ensayo los lectores de ASTURIAS AGRARIA, sin dar más extensión al escrito, me limito a consignar que en cualquier pueblo, en un radio de cuatro kilómetros, se puede hacer la experiencia el día veintiuno de Junio para toda la temporada de verano, o sea hasta el veinte de Septiembre.

Y para que se vea que no va a humo de pajas lo dicho hasta aquí, he de añadir y pudiera presentar pruebas del aserto, que en varios años sucesivos se hicieron las labores de recolección de hierba en la zona en que resido con paso seguro y sin apremios, a pesar de haberse recibido el descubrimiento con la burla y sonrisa del incrédulo, que se trocó en adhesión y fe ciega después de repetidas y seguras pruebas.

Y (para no traspasar los límites de un artículo que debe ser corto) vamos a los detalles y procedimientos.

Obsérvese desde las doce de la noche del veinte al veintiuno de Junio hasta las doce de la noche del veintiuno al veintidos del mismo mes, por horas y minutos, la situación de la niebla; si es-

tancada en valles y hondonadas, si en forma de nubes en la altura, y en que dirección la arrastra el viento.

Qué vientos dominan a cada minuto y hora, y las variantes de temperatura en cada instante de ese día dicho de Junio.

Sabiendo que a cada día del verano corresponden diez y seis minutos y dos segundos del ya citado veintiuno, y cada diez y seis minutos representan un día con sus variantes en tiempo, se puede apreciar hasta las horas del día en que hará sol u otra cosa.

Así por ejemplo; los diez y seis minutos primeros representan el tiempo del veintidos de Junio, y así sucesivamente por toda la estación se adelanta el pronóstico con la distribución indicada.

El lugar de observación; el que todo el mundo escoge por instinto: las alturas.

Modo de hacer la observación: las corrientes aéreas, a falta de otros aparatos, con un tallo de una espiga de maíz a cuyos extremos se prenden a guisa de banderas dos trozos de papel con alfileres o puas de espino; con otra alfiler o pua larga se atraviesa por el punto equidistante entre las dos hojas de papel el tallo de espiga, se coloca este horizontalmente sobre una vara cualquiera de suerte que pueda el viento moverla fácilmente y el viento se encargará del resto, a más de la marcha de las nubes que marcan la dirección de las corrientes altas.

Para apreciar la temperatura, puede utilizarse el termómetro de escala de 0 a 80 de fácil adquisición y poco costo en una droguería cualquiera; puesto en el campo de observación y apreciando por minutos sus altos y bajos en la escala es cuanto se necesita para montar un observatorio, aunque un tanto rudimentario y no muy completo, el más indispensable para el objeto y mas económico para no asustar al labrador de Asturias a quien van dedicados estos renglones.

R. MARTINEZ



(Conclusión)

VIII.—Política y Administración

38. Siendo los Sindicatos Agrícolas esencialmente profesionales, queremos que, para no desnaturalizarse, vivan, como tales asociaciones, alejados de la política corriente de partidos; sin que esto quiera decir que, como ciudadanos, los sindicatos no deban cumplir exactamente con sus deberes cívicos.

39. Pero en un sentido amplio y levantado de la palabra «política» todos estamos obligados a ser políticos, hasta los mismos Sindicatos, a los que, como tales Sindicatos, les importa en gran manera la supresión de los abusos en la administración pública, y que se nos gobierne inspirándose en normas equitativas y convenientes.

40. Así, pedimos que los Ayuntamientos sean de hecho lo que deben ser según la ley: Entidades puramente administrativas, no campo de luchas y de acción para las más ruines pasiones desencadenadas.

41. Igualmente queremos se implante la representación por clases, lo mismo en los Municipios que en los Cuerpos legisladores, y que a la Agricultura se le reconozcan los representantes a que por su trascendental importancia en la economía nacional tiene derecho.

42. Demandamos la pronta supresión de los abusos administrativos y judiciales, que nos cuestan mucho dinero y se eternizan en el camino interminable y lleno de obstáculos que han de recorrer.

43. Queremos que para todos los cargos públicos, políticos y administrativos, que exigen especiales conocimientos para su decoroso desempeño, sean escogidos los técnicos y con carácter de inamovibles.

44. Deseamos que como acto de la más elemental justicia, se admita a la mujer en el desempeño de aquellos car-

gos de la administración pública que no son incompatibles con su sexo y constitución fisiológica, y para los cuales está demostrando aptitudes que echamos de menos en muchos de los que asufructúan actualmente.

45. Finalmente, queremos una mayor descentralización en los servicios públicos y que se les conceda la autonomía administrativa a los Municipios que prueben o tengan probada la capacidad convediente (1).

IX.—LEGISLACIÓN

46. Pedimos, y con pleno derecho, que se cumplan las leyes y demás ordenanzas promulgadas en favor de la Agricultura y de la clase labradora.

47. Para evitar que, como suele ocurrir frecuentemente, las leyes redactadas con la mejor buena voluntad y los reglamentos promulgados para su recta aplicación resulten ineficaces y tal vez contraproducentes, pedimos que antes de hacer cosa alguna definitiva en tal sentido se oiga a los Sindicatos y demás Asociaciones agrarias, legítima representación de los más interesados y competentes en estos asuntos.

48. Protestando de que a los labradores se les tenga en tanto olvido porque no utilizan para sus reclamaciones la forma y los medios que utilizan las Asociaciones revolucionarias de obreros, pedimos que se extiendan, en la manera que parezca en cada caso justa y conveniente, el régimen de seguros sociales y las leyes protectoras del trabajo a la Agricultura.

49. Queremos que por medio de leyes y reglamentos oportunos se facilite la agremiación agraria y se favorezca el funcionamiento de los Sindicatos, que la Administración y sus hombres suelen mirar y tratar como si

(1) Es igualmente del Sindicato de Cangas de Onís la limitación con que termina este artículo.

fueran los más terribles enemigos del orden social y de la pública tranquilidad.

50. Como medida de laudable equidad pedimos que se disminuyan discretamente los tributos de toda especie a los labradores pobres y que se libre totalmente de ellos a los que difícilmente sacan de sus tierras para dar de comer a su familia; y en cambio que se aumente proporcionalmente la contribución a los ricos y se graven particularmente las fincas no cultivadas o dedicadas exclusivamente a recreo (1).

51. Pedimos que por parte del Estado y de todas las autoridades se proteja y estimule la repoblación forestal y fluvial, castigando severamente a los que de cualquier manera dificultan una u otra.

52. En fin, convencidos íntimamente de la gran trascendencia social de los numerosos pequeños propietarios agrícolas, para ver de facilitar su multiplicación pedimos leyes por medio de las cuales se haga cada día más posible esa ascensión del labrador a propietario, considerándola como de utilidad pública en determinados casos incluso para poder llegar a la expropiación forzosa.

X.—CRÉDITO AGRÍCOLA

53. Reconocemos que nada es tan conveniente y necesario para mejorar las condiciones del labrador humilde como la extensión del crédito agrícola a los que carecen de toda clase de reservas para atender a las exigencias del momento.

54. Por eso pedimos que el Estado influya con la eficacia que está en sus manos, para que se ponga al alcance de todos el crédito agrícola, obligando al Banco de España a favorecerlo en la medida conveniente y desde luego cum-

(1) El Sindicato de San Juan de Duz propone así la redacción de este artículo: «Pedimos que se aumente la contribución a las fincas no cultivadas o dedicadas exclusivamente a recreo, y que este aumento se rebaje a los agricultores.»

pliendo lo preceptuado sobre este asunto en disposición gubernativa injustamente olvidada por la omnipotente entidad bancaria.

55. Con el mismo laudable fin queremos que el Estado proteja y favorezca en lo posible el normal funcionamiento de las Cajas Rurales, que están llevando los incalculables beneficios del crédito agrícola a las más remotas y miserables aldeas.

XI.—CULTURA AGRARIA

56. Confesamos que la rutina y la ignorancia, respecto a los sistemas de cultivo de las tierras, son las causas principales del relativo atraso de la Agricultura entre nosotros; por eso reclamamos que se nos facilite una mayor cultura técnica.

57. Al efecto pedimos que por parte del Estado se establezcan Granjas agrícolas en todas partes o que se subvencione convenientemente las que eventualmente establezcan los Sindicatos (1).

58. Igualmente reclamamos que se cumplan las disposiciones promulgadas regulando la colaboración, por medio de conferencias teórico-prácticas, de divulgación y por medio de consejos oportunos, de los ingenieros agrónomos en el cultivo de las tierras.

59. En fin, pedimos que por mediación de los Sindicatos y demás Asociaciones agrarias, haga el Gobierno que lleguen a los rincones más apartados y caigan en manos de los menos aficionados a la lectura, los folletos y hojas de divulgación que el Gobierno edita o debe editar en grande escala.

defensa de todos los intereses del labra-

RESUMEN

60. EN RESUMEN: los Sindicatos Agrícolas católicos y la Federación en que se hallan constituidos, reclaman el respecto a todos los derechos y la

(1) Sindicato de Cangas de Onís: «Mejor que Granjas, Escuelas prácticas y enseñanza ambulante de Agricultura.»

dor, y se declaran decididos a luchar incesantemente en tal sentido, valiéndose para ello de todos los medios que no pugnen ni con los dictados de la Moral católica ni con las leyes legítimas del reino.

Tal es la síntesis de nuestro Programa social y el Ideario porque han de

regirse nuestras campañas: Programa e Ideario que gustosos sometemos a la consideración de nuestros hermanos los labradores aún no pertenecientes a los Sindicatos agrícolas católicos de la diócesis de Oviedo.

ASTURIAS AGRARIA

Nuestra Obra
::en marcha::

LA FEDERACIÓN POR DENTRO

A) El Consejo directivo

El día 24 del pasado celebró por la mañana sesión ordinaria el Consejo directivo de la Federación Asturiana, y por la tarde la Junta de gobierno de la Caja Central.

En ambas reuniones fueron tratadas con la debida amplitud cuestiones de grande importancia para la Obra, poniéndose una vez más de manifiesto la irreprochable escrupulosidad con que se lleva la contabilidad lo mismo de la Caja que de la Federación.

El Presidente, Sr. Guisasola, dió todo género de detalles, con los libros a la vista, sobre dichos extremos, así como sobre la actividad desarrollada por los Sindicatos y por las diversas Secciones de la Federación, quedando todos los consejeros altamente complacidos.

También hizo el Sr. Guisasola un interesante relato de la Asamblea Nacional celebrada últimamente en Madrid, y a la que había asistido como representante de nuestra Federación en unión del Sr. Arboleya. Lo mismo el Consejo que la Junta se felicitaron del buen éxito de dicha Asamblea, que tanto ha de influir en la prosperidad de la Confederación y por lo tanto en la de las Federaciones y de los Sindicatos.

B) Las Banderas

Uno de los acuerdos del Consejo ha sido el de invitar a todos los Sindicatos federados, que carecen de ella, a proveerse de Bandera al rededor de la

cual se agrupen los socios en los actos solemnes y que pueda representarlos donde se considere preciso.

Para que también en esto se proceda con la mayor uniformidad, se acordó que cuantas Banderas se adquirieran en adelante por los Sindicatos sean iguales que la de la Federación, aunque de tamaño un poco menor: o sea, de tela azul (color de la insignia del Principado de Asturias), con la Cruz de la Victoria coronando el asta, y en el lienzo la oportuna inscripción a gusto de los interesados.

La tela y la cruz para remate del asta serán proporcionadas por la Federación, que también se ofrece a encargarse de proporcionar el asta desarmable en dos piezas, y el bordado que se indique.

Los precios son; tela y cruz, 28 pesetas; bordado («Sindicato Agrícola Católico de tal punto») 27 pesetas; asta desmotable en dos partes, 25 pesetas. Todos estos encargos se servirán separadamente. En cuanto al pago, la Federación dará a los Sindicatos las mayores facilidades, o sea varios plazos.

En su consecuencia, se suplica a los Sindicatos que nos adviertan si tienen Bandera y en caso negativo cómo quieren que les sirvamos la que han de tener. Los que quieran que la Federación se encargue del bordado nos indicaran la inscripción que desean poner.

C) Préstamos

Están pendientes diversas peticiones

de préstamos, que la Caja Central no puede conceder en tanto las Cajas Rurales que los piden no se pongan en las condiciones que los Estatutos reclaman: otras peticiones están a punto de ser despachadas favorablemente, y desde luego lo ha sido en la mencionada sesión la de una Caja Rural que solicita el importante préstamo de *diezmil pesetas*.

En el número próximo, una vez hecho el préstamo, con todos los minuciosos requisitos que garantizan plenamente la debida solvencia, daremos más detalles.

Por hoy baste esa indicación para demostrar que la Caja Central empiece a llenar su alta misión de proporcionar dinero a las Rurales, y que ésto únicamente se hace cuando dichas Cajas se hallan en condiciones de merecer la indispensable confianza; es decir, cuando están *bien y debidamente fundadas*.

D) Sindicatos federados

Continúan ingresando *oficialmente* en la Federación, previas las condiciones estatutarias, los Sindicatos ya anteriormente fundados, y se continúa fundando otros nuevos, que nacen federados con todas las necesarias formalidades.

En el Consejo citado fueron admitidos de definitivamente en la Federación los de El Pino, Campo de Caso, Santa María del Monte, Congostinas, Valdepares, Piñeres, Santa Eulalia de Nembro, Vega de Poja, Muñó, Santa Marina de Siero, Serantes, San Martín de Anes, Bonielles, San José de Grado, Linares (Rivadesella), San Juan de Priorio, San Pedro de los Arcos, San Esteban de las Cruces, Marcenado, San Juan de Duz.

Además se dió cuenta de la fundación de los siguientes.

E) Nuevos Sindicatos

El incansable apóstol de la Sindicación agraria católica, nuestro buen amigo Don Santiago Martínez, ha fundado un nuevo Sindicato Agrícola en Santa Eulalia de Selorio (Villaviciosa).

Componen la Junta Directiva: Don Francisco García, Presidente; Don José Tuya, Vicepresidente; Don José Rivero, Tesorero; Don Mariano Balbin, Secretario; Don José Palacios, Vicesecretario, y Don Ramón Caldevilla, Don José Caldevilla, Don Ramón Piñera y Don Andrés de Francisco Amigo, Vocales.

La documentación, ha sido presentada en el Gobierno Civil por el Secretariado de la Federación con fecha 3 del pasado.

Por iniciativa de los individuos que componen la Junta Directiva del Sindicato «La Unión» de Barcia (Luarca), todos ellos campeones entusiastas de nuestra Obra, ha sido fundado en La Montaña de Rio Negro otro Sindicato.

Componen la Junta Directiva: Don Manuel González García, Presidente; Don Paulino Suárez y Suárez, Vicepresidente; Don Ricardo García Menéndez Secretario; Don Salvador González González, Tesorero; D. Juan González García, Vocal vicesecretario; Don Manuel Anes Menéndez, Vocal vicesecretario, y Don Paulino Pérez García y Don Ceferino García Menéndez, Vocales. El Consejo de Vigilancia está formado por Don Paulino Pérez García, Don Joaquín García González y Don Juan Suárez Fernández.

La documentación ha sido presentada en el Gobierno Civil el día 3 del pasado, en unión de la del iSindicato de Selorio.

Nuestra Sección de Propaganda acaba de fundar en la vecina parroquia de Bendones un importante Sindicato, cuya Junta Directiva está así formada:

Presidente, D. Santos Alvarez Fanjul; Vicepresidente, D. Angel Madariaga Fernández; Secretario, D. Guillermo Cabal Loredó; Vocales, D. Rafeel Rodríguez Gutierrez, D. José Fuentes Fernández, D. Francisco Fernández Palicio y D. Alvaro Quiros Rodríguez.

L. V. M.

NOTICIAS

FOLLETO INTERESANTE.—Lo es sobre toda ponderación para cuantos se preocupan de las cuestiones agrarias y agro sociales el que acaba de publicar nuestro muy querido amigo el ilustrado profesor del Instituto de Luanco, D. José María Palacios, tan conocido por cuantos trabajan en la grande Obra de la sindicación católico-agraria.

Titúlase el opúsculo «Divulgaciones técnico-agrícolas y agro-sociales», y lo forman los variados y numerosos artículos: «Por los Sindicatos—Para los Sindicatos» publicados en «El Carbayón», y que todos habíamos leído con tanto aprovechamiento.

En ellos hay para nuestra Obra, que entonces se hallaba en embrión, y particularmente para ASTURIAS AGRARIA páginas muy sentidas y benévolas; y hay muchas otras que volverán a leer con gran provecho aún los que ya las hayan saboreado, por referirse a cuestiones muy importantes, puramente agrarias o de carácter social.

En la cubierta del nutrido folleto se anuncian nuestra revista y nuestros «Folletos azules»: puede estar bien seguro de nuestro agradecimiento el muy laborioso autor de este folleto que con verdadero interés recomendamos a los lectores y sobre el cual hemos de hablar con mayor detenimiento.

* * *

VIII PEREGRINACION A LOURDES.—Se está organizando la nueva Peregrinación Asturiana al Santuario de Lourdes, que saldrá de Oviedo el día 26 de este mes para volver el día 1°. El viaje se hará, Dios mediante, por el Cantábrico en condiciones excepcionales de rapidez y economía.

Se empleará en el viaje no más de veinte horas, y el precio del billete de ida y vuelta es:

En Primera, 126 pesetas; en Segunda 90 y en Tercera, 62.

La pensión completa por día y persona es en los buenos Hoteles de Lourdes de veinte a treinta francos, o sea de diez a quince pesetas escasas.

La Peregrinación irá presidida por el Illmo. Sr. Obispo. Se inscribe en la Librería Religiosa (Palacio Episcopal) y en el Comercio de Ornamentos sagrados del Sr. Collado, calle de San Antonio. Para cuantas dudas ocurran, ocúdense al Secretario de la Junta D. M. Arboleya.

* * *

POR LA MORALIDAD.—«La Acción Católica de la Mujer», que tan bello ejemplo de constancia está dando a no pocas Asociaciones masculinas... y femeninas, ha iniciado los trabajos, que esperamos y deseamos ver coronados por el éxito, para una campaña enérgica sin estruendo en contra de la inmoralidad que nos envuelve y que nos ahoga...

Aplaudimos de todo corazón la hermosa iniciativa y prometemos secundar en cuanto esté de nuestra parte.

* * *

LA «CASA DE LA MUJER AVILESINA».—También es muy de aplaudir la iniciativa de la «Acción Católica de la Mujer» de Avilés, que pretende y lleva camino de conseguir tener casa propia para la instalación de todas las ya importantes y numerosas Obras de que la mencionada es el alma.

El fundador y Consiliario de todas ellas, nuestro amigo D. Cándido Alonso Jorge, ha estado en Madrid con ese objeto y ha dejado allí una Junta capaz de recoger fondos para levantar un palacio; la componen las señoritas avilesinas Brígida Macua, María Cristina Gordón, Isabel Llano-Ponte y Placida Gutiérrez.

No nos cabe la menor duda respecto a la inmediata realización de tan simpático proyecto.

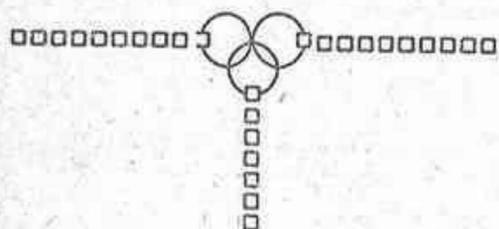
FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abonando en concepto de interés: 3,50 por 100 a la vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos más que a las Cajas Rurales federadas

Francisco Martínez Elola

PROCURADOR DE
LOS TRIBUNALES



Despacho: Magdalena, 11 pral.

Teléfono, 818

: OVIEDO :

ORNAMENTOS
: DE IGLESIA :

Depósito de Plata Meneses

SASTRERÍA

J. Collado

:: OVIEDO ::

SAN ANTONIO, 2

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

LIBRERIA Y PAPELERIA

Celestino Collada Vega

Misales y Brevarios de las
nuevas ediciones.
Libros comercia-
les, de texto y para escuelas

Uría, 26 - Oviedo - Teléfono, 12-71

SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de
Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooooo

FRAY CEFERINO, 21
Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa

López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles
y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente

Balsera y Muñiz

|||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||
ABONOS QUIMICOS

|||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

Materiales de construcción

RUI-PÉREZ, 12 - AVILÉS

La Victoria

San Antonio, 18 - Oviedo
Teléfono, 553

CANDIDA CABAL DE GONZALEZ

Metalúrgia, Objetos de plata meneses. Estatuaria religiosa, Hilos, canutillos.

ORO Y PLATA PARA BORDAR

Gran establecimiento de ornamentos de iglesia

::: Sastrería eclesiástica y de Caballero :::

ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel
PAPELES DE ENVOLVER

oo

Imprenta Sellos de caucho
Rótulos de esmalte

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46
OVIEDO

Industrias Zarracina (S. A.)

———— GIJÓN ————

Grandes fábricas de Sidra Champagne,
Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se
sirve en todos los establecimientos y
hoteles de primer orden y en los Co-
ches y Restaurants de la Compañía
Internacional de Cochss-Camas

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARÍS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** **GIJÓN** (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,
Cuentas de crédito, Compra y venta de
papel y en general todas las operaciones bancarias



CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100

Y PREMIOS SEMESTRALES

VIUDA E HIJOS DE RAFAEL DÍAZ

ALMACENES DE HARINAS,
CEREALES Y SALVADOS

Campomanes, 3 ————— Oviedo ————— Leopoldo Alas, 2

FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.) OVIEDO

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de contrucciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

EUGENIO ALONSO FERRETERIA Y QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—Fraguas portátiles.—Linoleun, hule y gutaperchas.—Básculas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

OVIEDO